Inspira temores al Gobierno la actitud del Cuerpo de Bomberos

16 Páginas
DOS SECCIONES

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XIX — N.o 7273 —o— Santa Fe, Jueves 17 de Octubre de 1929 —o— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Las fuerzas soviéticas se apoderaron de varias ciudades Chinas

Por motivos meramente psicológicos ha sido suprimida en las escuelas la práctica de los horarios

LA LIBERTAD EN LA ENSEÑANZA

La resolución dada a luz por el Director General de Escuelas suprimiendo la práctica de los horarios y otorgando a los maestros la libertad en la enseñanza, supone un avance en la pedagogía de significado revolucionario. Los motivos que aduce el señor Bello para establecer esa norma libérrima, son meramente psicológicos, motivos que de generalizarse darían mucho que pensar a los pedagogos de escuela, a los médicos, a los sociólogos e incluso a los economistas. Refiriéndose al problema y cuando hablamos con él a propósito del tan traído y llevado escalafón, nos decía el señor Bello: "En todos los establecimientos de enseñanza hay para los maestros y para los alumnos horas largas y horas cortas, no obstante tener todas la misma dimensión o sea sesenta minutos. Las horas que al profesor se le hacen largas, son aquellas en que su espíritu se siente perturbado sin saber por qué, aquellas en que no siente el gusto para la enseñanza ni la disposición a enseñar. A la inversa. Las horas cortas son las que encuentran al maestro en plenas condiciones de deseos para transmitirle a sus alumnos la mayor suma de conocimientos. Para los alumnos rige idéntica ley, y en consecuencia, el horario estricto es asaz pernicioso". La observación es rigurosamente exacta. La pesadez de espíritu, digámoslo así, para una manifestación dada, no solamente se la observa el maestro, sino también el artista, el escritor y lo mismo el obrero. En el artista se producen zonas espirituales obscuras que abarcan meses y años en ocasiones, durante los cuales no produce nada, es infecundo. Es frecuente que el escritor escriba en un año dos o tres libros y a las veces pasan cuatro años sin escribir un capítulo. Pero artistas, escritores, etc., tienden a disciplinar sus funciones espirituales, educando lo que llamaríamos su órgano de inspiración. La disciplina es un método de la cultura, método que le advierte o le dice al hombre: "Tú eres libre, pero tu libertad para que responda a los fines humanos, se halla y ha de hallarse acondicionada". He ahí ya el límite que conocemos con el nombre de deber.

INTROSPECCION

Psicológicamente, el concepto de don Alfredo Bello es irreprochable. En realidad la pedagogía debiera ajustarse al fenómeno espíritu, tanto de los maestros como de los discípulos. Pero si suprimimos en las escuelas el toque de la campana, es decir, el horario y si le damos al maestro la libertad dentro de las materias regladas, damos al traste con el método de disciplina. Por otra parte, la introspección no es completa en psicología. Por mucho que un hombre se observe interiormente, en su alma, nunca logra registrar los fenómenos que se suceden en ese mundo. Al maestro, por la libertad que se le concede, se le obliga a observarse en su interior, no conociendo todavía cuáles pueden ser sus resultados. Quizás lo que llame en un momento preciso desgano o indisposición para enseñar, sea otra cosa, quizás sea predominio de un sentimiento de antipatía, etc. Y si la dificultad se le presenta al maestro para ser justo con la idea psicológica, ¿qué dificultades de introspección no han de presentársele a los niños por el hecho de ser niños? ¿En qué hora del día se sentirán dispuestos a aprender, a entrar en el aula? Porque la resolución dada por el Director General de Escuelas, tanto reza para los maestros como para los alumnos. Vale decir, si en una hora determinada el maestro se siente con disposición de enseñar, en esa misma hora los niños pueden no sentirse en disposición de aprender, en cuyo caso no hay clase. Y si el maestro entonces obliga a esos niños a que entren al aula, atenta contra el principio psicológico sentado. Los niños no se sienten en disposición de aprender y por tanto el maestro debe abstenerse, no debe enseñar. La complejidad de la cuestión avanza y se hace muy difícil a medida que se la estudia.

PREFERENCIAS DE ESPIRITU

No hay duda que el médico estaría de acuerdo con ese sistema de libertades y de preferencias de espíritu, velando naturalmente por la salud de las personas, pero no lo estaría el sociólogo que persigue un resultado educacional contenido en un guarismo y menos lo estaría el economista que también persigue la cifra de un rendimiento. Hacemos intervenir al sociólogo y al economista, en cuanto que si se generalizara la concepción pedagógica de don Alfredo Bello, tendería a generalizarse también para el trabajo, encontrándonos con que los obreros en horas dadas no entrarían a los talleres, el oficinista a la oficina, y nosotros los periodistas que tenemos por espíritu de disciplina que escribir todos los días, malo o bueno, no daríamos el diario con cada aurora. Sugerimos tales ideas para dar una sensación de la vastedad del problema. Por otra parte, y yendo ahora a la libertad en la enseñanza otorgada por la resolución del Director General de Escuelas, tenemos que entre el conjunto de materias del programa, las hay que son del gusto del maestro mientras que otras no. Y estas materias que no son de su gusto, por la idea psicológica que sirve de principio al nuevo sistema, quedarían postergadas en detrimento del índice general de la enseñanza pública. ¿No se cree así?

EL GOBIERNO DE NANKING ORDENO LA MOVILIZACION DE TODAS SUS FUERZAS PARA DECLARAR LA GUERRA A RUSIA

Las fuerzas revolucionarias crean un grave problema a los nacionalistas

(Austral)

TOKIO, octubre 16. — Informan de Mukden que el cuartel chino de Kirin está seriamente alarmado debido a que las tropas soviéticas que el domingo ocuparon Lian-Kiang, avanzan ahora sobre esa localidad, por el río Sungari.

Otra información hace saber que los rusos ocuparon también la localidad de Hwachan, cerca de Fuchin, y que ahora amenazan con tomar ésta.

Los despachos agregan que el gobierno de Nanking ante la ofensiva de las fuerzas soviéticas, ha ordenado la movilización total de su ejército con el propósito de declararle oficialmente la guerra a Rusia, aunque ella ya existe de hecho.

LONDRES, octubre 16. — Telegramas de Shanghai anuncian que cerca de Hwachan se ha librado una sangrienta batalla entre fuerzas rusas y chinas.

La situación del gobierno nacionalista chino no puede ser más difícil en estos momentos, pues, al grave conflicto que se ha creado con Rusia, hay que agregar ahora la revolución que estalló en aquel país encabezada por el general Kuo Min-chun, cuyas fuerzas avanzan hacia el valle de [illegible] con el propósito de llegar a Nanking y derrocar al gobierno.

DETENCIÓN DEL AUTOR DE UN ROBO

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 16. — En la casa de calle Chile 639, la policía detuvo hoy al sujeto Martín Artigueni, autor del importante robo de alhajas cometido días pasados en la casa de la familia Alvear.

La policía logró secuestrar todas las alhajas robadas.

El ladrón se disponía a partir para la ciudad de Córdoba.

Detención de los hermanos Lencinas

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 16. — Informan de Mendoza que la policía detuvo hoy a José Hipólito y Rafael Lencinas, Amado Laprida, J. Calderón y a varias personas más por haber promovido un gran desorden en un café.

Los detenidos han solicitado recurso de "habeas corpus".

EL PROCESO A LOS Dres MEYER Y R. MORENO

BUENOS AIRES, octubre 16. — El juez doctor Artemio Moreno dictó resolución en el proceso seguido contra los doctores Moreno y Meyer, resolviendo después de una serie de extensos considerandos, mantener la prisión preventiva por el delito de defraudación.

Declara asimismo, prescripto el delito de prevaricato y sobresee definitivamente las demás acusaciones contra los nombrados profesionales.

Homenaje a Beiró

BUENOS AIRES, octubre 16. — Los vanguardistas radicales de la provincia de Mendoza colocaron hoy una placa en el sepulcro que guarda los restos del doctor Francisco Beiró, en la Recoleta.

HAN OCURRIDO GRAVES SUCESOS EN AFGANISTAN

LONDRES, octubre 16. — Informan de Simla que en el Afganistán se produjeron nuevos y graves acontecimientos políticos y militares, que según un radiograma recibido en esa ciudad, parece confirmarse la caída de Kabul en manos de Sardara Shah, Wali Khan y Shah Mahmud Khan, el último jueves y de que la ciudadela fué tomada también después de un bombardeo, el domingo pasado.

Agrega que Habibullah huyó y varias poblaciones se rindieron a Nadir Khan, quien se esperaba que llegaría a Kabul en el día de ayer.

Nadir Khan llamará a una asamblea general afgana, para elegir nuevo rey.

OPERACIÓN FINANCIERA CON ALEMANIA

BUENOS AIRES, octubre 16. — En los corrillos oficiales se decía hoy que el Poder Ejecutivo tiene el propósito de realizar con Alemania una operación financiera análoga a la efectuada con Inglaterra; es decir, ambas naciones se abrirían un crédito mutuo de 100 millones que será abierto, el de la Argentina con cereales y el de Alemania con materiales para los ferrocarriles del Estado.

LA DELEGACION PERUANA AL C. SUDAMERICANO

(Austral)

LIMA, octubre 16. — A bordo del vapor "Esequibo" partió hoy para Buenos Aires, vía Valparaíso, el equipo peruano de football que participará en el Campeonato Sudamericano a disputarse en la capital argentina.

La delegación va presidida por el teniente Mariano Melgar.

El Dr. Pavía dará una conferencia en Madrid

MADRID, octubre 16. — El Dr. Pavía, prestigioso oculista argentino, que acaba de llegar a esta ciudad, fué invitado por el decano de la Facultad de Medicina a dar una conferencia el viernes 19 del corriente, en el anfiteatro del Hospital San Carlos, sobre "Observaciones clínicas de fotografías estereoscópicas del fondo del ojo".

El doctor Pavía, aceptó la invitación.

PORTEÑOS Y PROVINCIANOS JUEGAN HOY

COMO FORMARAN AMBOS EQUIPOS

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 16. — Después de tomarse en cuenta algunas renuncias de jugadores de los equipos del interior para integrar el combinado que jugará mañana con el seleccionado porteño, el cuadro que enfrentará a los locales, quedó constituído de la siguiente manera:

Mora (Corrientes); Martínez (Tucumán) y Medina (Santiago del Estero); Chividini (Tucumán), Amatel (Salta) y Moya (Salta); Páez (Tucumán), Fassora (Tucumán), Maldana (Tucumán), Coria (Santiago del Estero), Ruiz (Tucumán).

El combinado local se vestirá de la siguiente forma: Bossio; Piaggio y Cuello; Evaristo, Zumelzu y Moreyra; Peucelle, Arrillaga, Ferreyra, Seoane y Evaristo.

La reforma de la Constitución sería uno de los asuntos más importantes que podría encarar el gobierno de la provincia

Entre los asuntos que preocupan al gobierno del doctor Gómez Cello, figura el de la reforma de la Constitución. Pero sin legislatura no puede hacerse nada, o por lo menos, no es posible llegar hasta ahí. La Constitución de la provincia es vieja, ha quedado atrás en el progreso de las instituciones modernas y en el sentir de la democracia. Propender a su reforma es situarse en el ángulo de los tiempos que vivimos. Por esto, la intervención decretada por el gobierno nacional a los poderes legislativo y judicial, debe llenar su cometido, hacerse presente, para después convocar a elecciones de legisladores en el momento oportuno. En el próximo año la legislatura debe entrar en función, pues la provincia se encuentra atrasada en multitud de cuestiones que requieren leyes. Problemas de trabajo, problemas económicos, problemas educacionales, etc., exigen solución rápida, sin la cual la evolución de la provincia se encuentra estancada. Y uno de los problemas que hay que encarar con valentía y a la vez con cordura, es el ya enunciado, el de la reforma de la Constitución. Desde el año 1921 en que la reforma se hizo, aunque inútilmente por las causas que son conocidas y notorias, han corrido varios años y la experiencia es mayor. Se nos antoja que los hombres más representativos de la provincia, se hallan en condiciones para estudiar y sancionar una Carta moderna o que contemple todos los aspectos modernos de la vida. En materia religiosa, uno de los motivos básicos que contribuyeron al veto de la de 1921, hay que dejar las cosas como están, pues el sentimiento de la religión es individual y se aviene a todos los estados institucionales que pueden ser creados. No es eso lo que inquieta, sino otras cosas que constituyen el vivir cotidiano.

El gobierno del doctor Gómez Cello se siente rectamente intencionado, no ya sólo para que la Constitución sea reformada, sino para hacer obra de progreso, obra de valor, que quede. Pero, ya lo hemos dicho, se necesita de la legislatura, cuya restauración pide que la intervención sea cumplida. La administración pública de la provincia se desenvuelve en un orden trunco, causa por la que el gobierno nacional debe proveer los medios consistentes en que se lleve a efecto la intervención decretada. Toda expectativa susceptible de tenerse en lo que mira a la situación política, debe desaparecer, sobre todo cuando los hechos evidencian de que el pueblo acompaña en sus gestiones al gobierno del doctor Gómez Cello. ¿Qué espera, pues, el presidente de la República para enviar el interventor?

ENTRE IRIGOYENISTAS Y OPOSITORES SE PRODUJO AYER EN Bs. As. UN TIROTEO

La policía evitó que el desorden asumiera mayores proporciones

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 16. — Esta tarde siendo aproximadamente las 18.30 horas, un grupo de más de 50 personas, al grito de ¡Viva Irigoyen! hicieron varios disparos de revólver contra la pizarra del diario "La Fronda", ubicado en calle Florida No. 465.

Varias personas que se hallaban en el interior del edificio salieron al balcón y repelieron la agresión, haciendo también algunos disparos.

Felizmente ninguno de los proyectiles disparados dió en el blanco.

El desorden hubiera asumido mayores proporciones de no haber intervenido inmediatamente la policía.

REGRESO A MADRID EL REY ALFONSO

MADRID, octubre 16. — En un tren especial llegaron hoy procedentes de Valencia, donde presenciaron el desfile de los buques de guerra frente a la motonave real, el rey Alfonso XIII, el jefe del gobierno general Primo de Rivera, y sus ministros, quienes fueron recibidos en la estación por personas políticas, altos funcionarios del gobierno y numerosos militares.

SE ADOPTARON MEDIDAS DE PRECAUCIÓN

GESTIONES PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO

BUENOS AIRES, octubre 16. — Circulan rumores de que en el Cuerpo de Bomberos reina intranquilidad y que el gobierno teme algún nuevo disturbio. Contribuye a aumentar esta creencia el hecho de que se haya adoptado una serie de medidas tendientes a sofocar cualquier intentona.

Durante el día de hoy continuaron las conferencias entre el jefe de policía, el ministro del interior y la comisión de Bomberos, acerca del petitorio formulado por éstos.

El doctor González prometió resolver mañana el pliego de condiciones, asegurando a la delegación que lo entrevistó, que el presidente de la república, tiene interés en que las dificultades queden zanjadas mañana mismo.

También se decía hoy en la Casa de Gobierno, que el P. E. tiene el propósito de designar jefe del Cuerpo de Bomberos, al actual jefe de policía coronel Graneros, y reemplazando a éste, el general Pereyra.

Fondos para los FF. CC. del Estado

Buenos Aires, octubre 16. — El presidente de la república firmó hoy una orden de pago de cuatro millones de pesos a favor de los FF. CC. del Estado.

La elevada suma será invertida en gastos y trabajos para la extensión de la red ferrea [illegible].

Falleció el coronel Victorica

BUENOS AIRES, octubre 16. — Inesperadamente, falleció esta mañana el coronel retirado, D. Jorge Victorica.

El R. 101 no saldrá hoy

CARDINGTON, octubre 16. — Debido a los fuertes vientos han sido suspendidos los vuelos que se habían proyectado con el dirigible "R. 101" los cuales serían mañana.

El viento sopla a razón de 65 kilómetros por hora.

También aceptó el Japón

LONDRES, octubre 16. — La respuesta del Japón aceptando la invitación para participar en la Conferencia del Desarme Naval, fué entregada hoy al Ministerio de Relaciones de Gran Bretaña.

La fiesta en el Colegio Militar

BUENOS AIRES, octubre 16. — Para asistir a la fiesta que se realizará en el Colegio Militar, se encuentra en ésta el secretario de la presidencia de la República Oriental del Uruguay, quien se entrevistó hoy con el doctor Benavides, secretario del doctor Irigoyen.

El edificio de "La Nación"

BUENOS AIRES, octubre 16. — El diario "La Nación" inauguró hoy la nueva parte de su edificio sobre calle Florida.

Tanto al acto como a la recepción que se efectuó con tal motivo, asistió numeroso público.

La creciente del Uruguay

SAN JAVIER (Misiones), octubre 16. — El río Uruguay crece en forma alarmante.

Debido al desbordamiento de un río que creció sobre su nivel a la altura de doce metros, este pueblo se halla aislado y como el Uruguay sigue creciendo, se teme [illegible] das y las haciendas [illegible].

Las comunicaciones [illegible] la costa están interrumpidas y por el río las pequeñas embarcaciones corren serio peligro.

Breves y humildes reportajes hechos a gente del pueblo

UN JAPONES Y UNA CRIOLLA TRADUCEN SU ENERGIA LABORIOSA

Son bien contados los chinos de la raza japonesa, que en Santa Fe está representada por multitud [illegible] elementos laboriosos y honestos.

Mahla Kazu es uno de ellos. Sus rasgos raciales saltan a la vista. Muy



Mahla Kazu

cortés, suave y discreto, responde a nuestras preguntas:

—¿A qué se dedica su taller?

—Lavado y planchado de ropa para señoras y caballeros.

Y el japonés que es listo y sagaz nos agrega:

—Aquí tiene la tarjeta: Fíjese bien: calle Humberto Nº 2775, U. T. 6553. No se olvide de poner eso.

Complacido.

—Y le requerimos: ¿Progresa su negocio?

En su media lengua, nos expresa que gana lo suficiente para mantener holgadamente a su familia.

Quiere mucho a la Argentina, aunque siente nostalgias por su patria.

Colabora en el manejo de la casa, una criolla bonita, agraciada, de fácil palabra y finos modales: Lita Córdoba. Se siente contenta, porque aunque es modesto su trabajo, con él contribuye al mantenimiento de su hogar.



Lita Córdoba

—Los japoneses — nos dice — se hacen querer porque su trato es bondadoso y gentil.

—¿Cuáles son sus deseos más vivos?

Y con hondo sinceridad reflejada en el semblante y en la vibración de la palabra, nos responde:

—Ser vendedora o modista de una gran casa de Buenos Aires, para que mi madre disfrute de mayores comodidades y alegrías.

Y nos retiramos filosofando sobre los destinos y anhelos de dos modestos obreros, y que no obstante la disparidad de razas y destinos, cumplen su modesta misión en la serena paz y armonía.

UN AURIGA NOS HABLA DE SUS ACTIVIDADES

¡Este es el popular y antiguo cochero de Santa Fe, Eugenio Ringa. Se destaca del gremio por su "victoria" elegante y siempre resplandeciente y su gallardo equino "Bolita".

Es barbuchón y blanco y adelantándose a nuestras preguntas, nos espetó el siguiente discursito:

—Contento, pero honrado y orgulloso de mi tarea y de mis relaciones. Gano alrededor de ocho pesos diarios, sin mendigar a nadie. Y si no fuera que gran parte de mi clientela tiene auto o quien los lleve de "upa", créame, ya tendría una fortunita. Dígalo también en el SANTA FE que las patentes e impuestos [illegible].



Eugenio Ringa

Interrumpiendo el disco, lo enfrentamos a una pregunta escabrosa:

—Y en su vida de auriga, ¿tiene algo íntimo, reservado, picante, que contarnos?

Se sonríe como al soplo de recuerdos [illegible], y nos dice:

—Sé guardar las formas. Nosotros los cocheros, tenemos como los médicos y abogados, nuestro secreto profesional, pero sin herir a nadie, puedo confidenciarle que en mi coche, nidó de amor más de una vez y de tragedias sentimentales también, se han hecho muchos matrimonios y desatado vínculos matrimoniales.

Y con la fusta en una mano y las riendas en la otra, el coche Nº 14 arrancó al trote airoso de "Bolita".

LOS ANHELOS DE UN CHAUFFEUR

De golpe nos topamos con el chauffeur Luis Modernel, bien trajeado casi adolescente y con plástica de tenorio con fortuna.

Se presta comedido y gustoso al reportaje.



Luis Modernel

—Qué tal el oficio?

—No me quejo. Con mi auto número 304 y libre como el pájaro, me gano un jornal de $ 10, suficiente para mi vida honrada y la de mi madre, a quien quiero de todo corazón.

—Y sus aspiraciones?

—Por ahora que nadie me quite la luz y el bienestar que tengo. Más adelante, veremos. No pierdo la esperanza de ser rico. "La esperanza — agrega — es el sueño del hombre despierto".

LAS ASPIRACIONES DE UN CANILLITA

Este "canillita", ya mocetón, vigoroso y bien plantado, es el popular Florentino Lirio. Activo y honesto a carta cabal. Con su dinámico y simpático trabajo, se hace un sueldo de 200 pesos.

Le preguntamos si está satisfecho de su ocupación.

—Sí, estoy contento, porque tengo independencia y medios de vida, y, poco a poco, honestamente, junto platita, para comprar un auto. Quiero ser chauffeur.

Y relampaguea en sus ojos luminosos la visión de algo grande y hermoso para sus ilusiones de hijo del pueblo.

¿ES RENUNCIABLE LA CARTA DE CIUDADANIA?

Una importante resolución del juez federal, doctor Eugenio Puccio

El juez federal, doctor Eugenio Puccio, ha dictado ayer una importante resolución sobre un caso que se cree, es el primero que se plantea en el país.

Los antecedentes son estos: Hace un par de años llegó a nuestra capital el señor Nunzio Mazzola, súbdito italiano. Ex combatiente de la gran guerra... Terminada ésta, Nunzio Mazzola se dirigió a nuestro país. Ya aquí, en el año 1927 gestionó la carta de ciudadanía argentina, que le fué acordada. Poco hace una comunicación le hacía saber que el gobierno italiano le había acordado carácter de ex combatiente. Para percibirla, durante toda su vida, debía mantener su origen, vale decir, ser siempre italiano. Ante esa circunstancia el súbdito Mazzola se presentó, en un escrito, al juez federal solicitando se dejara sin efecto la carta de ciudadanía argentina que se le había ya acordado, haciendo renuncia irrevocable de la misma.

Ayer ha resuelto el pedido el Dr. Puccio. Hace un largo estudio llegando a la conclusión de que, como lo dispone la Constitución Argentina la carta de ciudadanía es renunciable. El Fiscal del Juzgado Federal no opina así y ha apelado ante la Cámara Federal que es la que, en última instancia deberá resolver. La parte dispositiva de la resolución de que informamos dice así:

En el expediente caratulado Nunzio Mazzola, renuncia de la carta de ciudadanía se resolvió: Aceptar la renuncia de la ciudadanía argentina que adquirió por naturalización don Nunzio Mazzola, mandando que se cancele la carta de ciudadanía otorgada en 17 de julio de 1927 y que se elimine al referido Mazzola de los padrones electorales.

UN ACONTECIMIENTO COMERCIAL

El ensanche de Gath y Chaves

El franco progreso de nuestra capital, puesto en evidencia en sus mil manifestaciones de ciudad laboriosa y culta, nos ofrece hoy un acontecimiento comercial: el nuevo y significativo ensanche de Gath y Chaves, importante negocio que hace muy poco tiempo instaló una sucursal entre nosotros, sin imaginar sus autoridades que en tan breve plazo tuvieran que verse obligadas a realizar ampliaciones de tanta importancia como esta que motiva las presentes líneas.

Como queda dicho, hoy libra al público Gath y Chaves, el tercer piso que fuera levantado recientemente y en forma por demás acelerada, en su hermoso local propio de la calle San Martín y Salta, el cual servirá para ofrecer a su clientela y a todo Santa Fe, las comodidades a que se han hecho acreedores en mérito a la confianza y aceptación que han merecido todas las secciones de la casa.

Aprovechando este acontecimiento, las autoridades locales de Gath y Chaves han resuelto ofrecer al público numerosas novedades recién recibidas, las cuales estarán en exhibición en los distintos y bien montados departamentos.



DE AYER A HOY

...dicen, prefieren marchar detrás de un caudillo a seguir un programa de ideas y principios.

Estamos, en general, de acuerdo. Pero ¿es que el doctor de la Torre, por grande que sea su prestigio, no es un hombre, un caudillo como los demás?

Y TODOS LOS TELEGRAMAS, a la postre, no son nada más que el ejercicio de un subalterno personalismo que tanto se critica en los demás grupos.

Debieran los demócratas y progresistas, empezar practicando en su mismo partido el destierro de estos vicios anexos a la "política criolla".

EL DOMINGO, según hemos podido enterarnos por la gacetilla turfística, debuta en Palermo un caballo que se llama César Cantú.

Protestamos, enérgicamente, por la irreverencia que importa el poner a un caballo el nombre del célebre historiador italiano. Si al menos se llamara Armando o Víctor...

RECORDAMOS, a este propósito que cuando el actual papa fué elevado a la suprema categoría dentro de la Iglesia, a un caballo que se llamaba Rohán se pretendió cambiarle el nombre por el de Pío XI. El Jockey Club no permitió el sarcasmo, y rechazó la solicitud presentada.

El dueño del caballo, entonces, ingenioso y también, púsole como nombre Nosepio...

LA TEMPERATURA DE AYER:
MAXIMA: 24°.
MINIMA: 11°.

EL QUE HA SALIDO PERDIENDO, a la postre, es el comandante Cobas, cuyo retiro se solicitó y obtuvo.

A este comandante, sí que le han hecho un bonito juego con su apellido, dándole "coba".

LA CONFERENCIA DE GIMENEZ DE ASUA

HIZO AYER SU PRESENTACION EN LA FACULTAD DE DERECHO EL ILUSTRE CATEDRATICO ESPAÑOL

El conferencista fué escuchado con atención por la numerosa y selecta concurrencia

Una concurrencia excepcionalmente selecta hizo ayer acto de presencia en el patio de la Facultad de Derecho, especialmente preparado para que pronunciara el ilustre penalista y catedrático español Luis Jiménez de Asúa, la primera de las tres conferencias que dictará en ésta, de acuerdo al pedido formulado por la comisión de Extensión Universidad de la Facultad.

Hizo la presentación del doctor Jiménez de Asúa el profesor de Derecho Penal de nuestra Facultad doctor Augusto Morisot, quien comenzó manifestando que la personalidad del conferenciante, eximía de hacer elogios anticipados sobre su persona. Refirióse luego a la visita que hiciera el catedrático español hace algunos años al país, poniendo de relieve que sus enseñanzas, tan buenos frutos produjeron, que, a poco tiempo, el Congreso dictó una ley corrigiendo el C. Penal, de acuerdo con unas críticas formuladas por el doctor Jiménez de Asúa.

Después ocupó la tribuna el ilustre penalista quien comenzó recordando sus conferencias dictadas en la Facultad de Derecho local en el año 1923, declarando que, volvía a la cátedra como se volvía al seno de un grupo de amigos recordados cariñosamente por largo tiempo.

A renglón seguido, explicó que, con satisfacción, volvía a ocupar el puesto que corresponde a los que han tenido por mucho tiempo la tarea de enseñar, a pesar de que su renuncia a la cátedra de Derecho Penal de la Universidad de Madrid, lo he alejado de esas tareas, "por razones que no explico por que la anécdota no interesa nunca a la lección".

También, antes de entrar en materia, dijo el Dr. Jiménez de Asúa, que, "por razones de orden político que no interesan en estos momentos", ha eludido dar "conferencias de orden social, limitándome a las de carácter técnico".

Comenzó el catedrático, expresando, que, a su juicio "antes de entrar a hablar de cualquier ciencia, sobre todo de la penal, es preciso distinguir la ciencia de la técnica", evitando las confusiones que origina la falta de determinación de concepto que, como los de Criminología y Derecho Penal, se tienen por iguales, cuando en realidad importan dos órdenes distintos de estudios.

Refiriéndose luego, a la técnica del derecho penal, estableció la distinción que es necesario hacer entre la pena y la ciencia penal en sí. "¿Qué hay que hacer con un delincuente? — dijo el orador, se preguntan muchas veces los legisladores. Establecer penalidades en los códigos, lo cual no es ni con mucho aplicar la técnica, desde que fijar una tabla de penalidades no es más que presentar un problema aritmético, por el cual, resolviendo una serie de sumas y restas, llega a determinarse cuál es la pena que corresponde a un delincuente".

Después hizo el ex profesor de la Universidad de Madrid, demostraciones diversas tendientes a establecer las faces positivas y negativas como caracteres de un delito a saber: tipicidad, antijuricidad y culpabilidad entre las primeras y atipicidad, justificación, inculpabilidad y excusas absolutorias entre los segundos. Aclaró que el profesor Binding decía que "para que sea punible un acto, debe reunir los caracteres de: tipicidad, contrario al derecho y punibilidad" pero que el concepto de contrario al derecho es una consecuencia de la antijuridicidad, y que bastaban los caracteres anteriores para establecer la punibilidad del acto.

Extendióse en consideraciones referentes a la determinación del tipo y del hecho concreto, para demostrar el valor forense de la tipicidad, con ejemplificaciones y luego entró de lleno en explicaciones acerca de los múltiples conceptos de la antijuricidad, o antijuridicidad.

Comenzó por establecer que, provisionalmente, podría definirse la antijuridicidad, como lo contrario a la ley. Pero, agregó, la ley no es nada más que el derecho escrito; y de ahí que si decimos que antijuridicidad es lo contrario del derecho no estableceremos una definición concreta. "Mejor es, dijo entonces el doctor Jiménez de Asúa, referirnos a la definición del profesor Binding que determinó la antijuridicidad como todo aquello que se opone a la norma".

"Entonces, concluyó el disertante, lo antijurídico no es lo que se opone a la ley, sino lo contrario a la norma; la norma valoriza, la ley describe".

"Pero, agrega a renglón seguido, la norma es imposible de establecer concretamente y el profesor von Litz da el primer paso, definiendo la antijuricidad como lo contrario a la sociedad", entendiendo comprendidas en el concepto sociedad todas aquellas normas que no deben ser transgredidas.

Ocupóse después de la Kulturwidrigkeit de M. E. Mayer, diciendo que, finalmente, este autor había acercado el concepto de la antijuricidad a lo contrario de la cultura, demostrando con ejemplos que, a pesar de que muchos actos son contrarios a la cultura, no pueden ser tomados como delitos al menos desde el punto de vista de la ley.

Finalmente, la brillante exposición del doctor Jiménez de Asúa terminó con palabras relativas a la pretendida crisis de antijuricidad, estableciendo que ella no ha sido probada con hechos, sino simplemente se trata de concepciones abstractas de los autores.

Aplausos prolongados de la concurrencia y felicitaciones de los profesores de la casa saludaron la terminación de la primera conferencia del publicista español.

CUESTIONES EDUCACIONALES

PEDIMOS PARA LA DIRECCION DE LA ENSEÑANZA UN FUNCIONARIO MAS CAPACITADO

El diario "SANTA FE", al abrir espontáneamente en época propicia, sus importantes columnas a los maestros, para que escriban en la sección "Cuestiones Escolares" sobre temas de latente actualidad, confirma una vez más ante el magisterio de la provincia su sincera simpatía de propender con la hidalguía que le es característica al mejoramiento y progreso de la escuela primaria santafecina, la que se ve hoy perturbada en su concierto armónico.

No han pasado desapercibidos a los maestros, los medulosos editoriales que publicara con valentía única el diario de su digna dirección en diversas oportunidades. Los comentarios han trascendido en forma auspiciosa en todo el ambiente escolar, mereciendo una unánime, plausible y cordial aprobación.

Auscultando con sinceridad el malestar docente producido por la anarquía reinante en las altas esferas del gobierno escolar, ha lanzado a tiempo la voz de alarma, para que cada cual en la medida de sus esfuerzos contribuya a evitar el derrumbe educacional que ha empezado con el atropello al escalafón de los maestros, a las leyes y reglamentos escolares y transgresión de las normas regulares de elemental gobierno.

El señor Bello se nos presenta como un director desorientado difícil de entender. Así se desprende otra vez más de la lectura de su última resolución. Omito transcribirla porque "SANTA FE", ya la publicó días pasados. El público la conoce pues siendo los maestros notificados de ella hoy en circular que lleva el número 14.

Bien señor director, voy al grano. Si el concepto capital de tal resolución involucra ceder amplia libertad al maestro para guiar la enseñanza, porque no imprime sus rumbos fijos a seguir?

¿Permite, en consecuencia, la implantación o ensayos de algunos elementos de la escuela activa?

Los maestros deseamos con urgencia que el señor presidente se defina. Ninguna pedagogía, pedagogía clásica o la moderna? A qué libertad se refiere? Dentro de qué calidad de trabajo usaremos de esa franquicia hermosa?

Estas sugestiones que surgen de la lectura de la circular de la referencia hablan elocuentemente de la desorientación actual que impera en la escuela primaria.

Como socia fundadora de la sociedad del magisterio, digo que ésta va perdiendo día tras día las oportunidades propicias para hacer efectivas las declaraciones contenidas en forma básica y terminante en sus estatutos.

Como golondrina sola no hace verano, llamámosla a no desatender la parte que le corresponde y se ponga a compás del momento: que sus delineados y altos objetivos gremiales se robustezcan con el ejercicio de su acción, sin eludir su responsabilidad en el compromiso contraído ante el público, y afianzar así el prestigio de su misma eficiencia.

El bien colectivo lo exige.

Creo haber cumplido, con estas líneas, con un deber de mi conciencia profesional.

Saluda al señor director con alta estima y agradecimiento, una maestra admiradora de su diario.

Estela Ortiz.

DEMOGRAFIA

MOVIMIENTO DEL DIA 16

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Albino Silva, con Mercedes Osuna, argentinos.

Nacimientos—

Amelia Margarita, hija de Francisco Olmos y de Concepción Cáceres.

Mauricio, hijo de Jaime Abe Apel y de Ana Kristal.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Simón Agustín García, con Tránsito Rivera, argentinos.

Luis Carnero, con Isabel Zeballos, argentinos.

Nacimientos—

Luis Eduardo, hijo de José M. Luna y de Cruz González.

Herminda, hija de Carmelo Olivera y de María Visantainer.

Elvira Florentina, hija de Camilo Passina y de Ida Musante.

Mercedes Enriqueta, hija de Adolfo Felician Cledón y de Soledad Suárez.

Defunciones—

Angela F. Martínez, argentina, 62 años.

Félix Castellanos, argentino, de 31 años.

Ernesta de Mulasano, italiana, 62 años.